

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MTE/JAM/ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 26 de diciembre del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N° 365 de fecha 21 de diciembre del año 2022, enviado por el Jefe Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es poder mantener los recintos deportivos operativos y en condiciones idealmente óptimas para la correcta ejecución de las actividades deportivas y el correcto uso de la ciudadanía para sus diversas actividades.
Reparar las instalaciones de los recintos deportivos Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 4921

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Reparación Recinto Deportivo Estadio Joaquín Muñoz García".
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.06.001.001.016.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)